

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 196.363/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada N° 107/76 realizada con el objeto de adquirir material fotográfico destinado al Laboratorio de Anátomo Histo-Citopatología de la Jergue Judicial, y

Considerando:

que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 475 de fecha 13 de julio ppdo. (Confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Presupuestaciones a fs. 33/34.-

Por ello y se conforma con lo establecido en el artículo 3° de la acordada N° 42/76.-

SE RESUELVE:

X 1º) Aprobar la licitación privada N° 107/76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de \$ 216.304.-- y por los activos que en cada caso se indican:

- a "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.C.S I." por la provisión de los reagentes nos. 5, 6, 7, 13 -por menor precio- 1 -por única oferta- y 2 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/22 y por el





importe total de PESOS: CIENTO TRECE  
Y MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO

YRO..... \$ 130.844.--  
Dto. 5% p.p. 8 d.  
Dto. 3% p.p. 20 d.

-a "A. DIRECTOR S.R.L." por la provi-  
sion del renglon nro. 22 -por menor  
precio- de acuerdo a su presupuesto  
de fs. 25 y por el importe total de  
PESOS: DIEZ MIL DOSCIENTOS..... \$ 10.200.--  
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "EXPOSITORES S.A. ARGENTINA C.I.L.F.Y  
S." por la provision del renglon nro  
23 -por menor precio- de acuerdo a  
su presupuesto de fs. 26 y por el  
importe total de PESOS: DIEZ Y NUEVE  
MIL..... \$ 19.000.--

N E T O

-a "CONTRAL S.R.L." por la provision  
de los renglones nros. 15, 20, 21, 25  
-por menor precio- 17 -por unica /  
oferta- y 19 alternativa -por menor  
precio valido- de acuerdo a su pre-  
supuesto de fs. 27/30 y por el im-  
porte total de PESOS: CINCUENTA Y  
SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA..... \$ 56.260.--  
Dto. 1 % p.p. 30 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Co-  
mision de Prejudicaciones a fs. 33/34- la oferta Nro. 2  
y los renglones nros. 3, 4 y 24 de la oferta Nro. 1; 2, 4, 8,  
10, 12, 16 y 19 de la oferta Nro. 5; 8, 9 y 10 de la oferta Nro  
6.-



EXPTE. N° 326/76 - SUPLENENTE

////////////////////////////////////

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar un nuevo acto licitatorio tendiente a lograr la provisión a que se refieren los renglones arcs. 5, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 24.-

- 4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:
  - a 28.764.-- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-003-5-51-5110-279)
  - b 90.920.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) y
  - c 136.620.-- a la Cuenta "Productos químicos y tecnológicos" (1-05-003-1-12-1210-200) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

5º) Regístrese y devolvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN